

EDITORIAL

Debe ganar el consumidor

Para cerrar de verdad el desagradable conflicto del pan hay que conseguir que el vencedor de la tensión entre la Administración y los industriales panaderos sea el consumidor, que suele ser el gran perdedor de siempre.

Para ello es necesario que, de una vez por todas, se sienten las bases justas y necesarias que acaben con el persistente «show» anual de la subida del precio del pan en función de nuevos costes. El tema debe encontrar cauces estables y normales.

El sector, por su parte, tiene que aprender la lección de estos días: se acabaron los viejos tiempos; ahora hay que jugar limpio y dar datos fiables de los costes en los diferentes tipos de empresa —media, grande y pequeña— para lograr el precio justo que el consumidor reclama. Ni precio ni peso pueden alterarse alegremente. Algo que deben aprender también los demás sectores.

Es asimismo conveniente que la Administración tome nota de la razonable aspiración de este y de tantos otros sectores en orden a una mayor agilidad y eficacia en la burocracia administrativa de autorización y visto bueno de los precios de servicios y bienes en régimen de autorizados y en régimen de vigilancia especial. Es una aspiración, pero, en verdad, es también un derecho de la empresa en el seno de un Estado moderno. Tanto las personas físicas como las sociedades tienen derecho a exigir —ya que la financian— una burocracia justa, ágil y documentada.

Las penalidades soportadas por el consumidor, desde los que no lo son, a la total falta del producto, con las colas e incluso racionamiento, serían a la postre rentables para el consumidor si es él el que gana. Porque es el consumidor quien debe ganar.

COLABORACIONES

Sobre la posible bandera de Extremadura

TOMAS RABANAL BRITO

Corre ahora por nuestra dilatada geografía extremeña un encendido clamor en hallar cauce para la legalización de una preconcebida bandera-símbolo de la región. Algunos, los más exaltados, dan ya por hecho que Extremadura se ha adjudicado por aclamación una bandera con los colores verde, blanco y negro. Nos alegraríamos de que fuera así. En caso contrario, y a tenor de una lógica incontestable, previo informe a la Real Academia de la Historia, lo más prudente y acertado debería ser la consulta en sufragio a toda Extremadura. La votación diría la última palabra.

Por otra parte, la elección de una simbología que sea transmutación exacta del sentir general de los extremeños, no es cosa baladí. Tampoco la enseña regional tiene que ser por fuerza mero accidente circunstancial de esta u otra bandera. Tomemos ejemplo para ello de la bandera nacional, que, como ha expresado recientemente en publicación de Madrid don José María Campoamor, en una breve monografía sobre «Pendones y banderas», «no es ni monárquica ni republicana. Es la misma que veneraron Prim, Castelar, Salmerón, Ramón y Cajal y Pérez Galdós, y ante su majestad suprema se dobla la cabeza del Rey, primero de los ciudadanos todos. La bandera

nacional no pertenece en exclusiva a nadie. Nos pertenece a todos cuantos no renegamos de España».

No está mal, no puede estar mal, que al lado, pues, de la bandera española, ricen sus colores al viento todas y cada una de las banderas regionales. De estas enseñas —imbricadas en el extenso panorama de sus respectivas simbologías— hay algunas con reciente pasado histórico, valga la frase; también las veneradas e izadas ya a través de muchos siglos, como sucede con la del Señorío de Vizcaya, la antigua del Reino de Nápoles o la de la Corona de Aragón.

Ya saben ustedes (y la monografía de don José María Campoamor lo indica) que Asturias ha adoptado —previa consulta a la Real Academia de la Historia— la cruz llamada de La Victoria, que se remonta a varios siglos atrás, alzada muchas veces frente a las huestes musulmanas.

No deberá prevalecer para la elección de la bandera regional extremeña en ningún caso la pasión política, al fin y al cabo sentimiento circunstancial en repetidas coyunturas de la historia. Y así se evitará caer en contrasentidos, como cuando en el Madrid de los años

1821 aparece el denominado grupo o facción política-juvenil llamado «Los Comuneros», casi todos ellos escritores de valía, quienes al adoptar el color morado e identificarse con la gesta triste de los Comuneros (Padilla, Bravo y Maldonado) cometían un yerro flagrante, porque tal color morado —escribe don José María Campoamor— en 1821, tiempo de Fernando VII, nada tenía de herencia con los Comuneros de la rota de Villalar, de 1521; ni estos recalcitrantes jóvenes comuneros podían tener nexo alguno con la noción de República, pues se apoyaban precisamente en la «Reina propietaria de Castilla».

Diremos por nuestra parte que está meridianamente claro que al defender el concepto de libertad romántico venían a defender libertades antiguas, pues es bien sabido, a la luz de la crítica moderna más exigente, que los famosos Comuneros de Castilla y su movimiento frente a Carlos V no era en favor de las libertades del pueblo, sino un movimiento de resistencia para defender los últimos resortes de las concepciones medievales, de una época que ya había periclitado.

El gran polígrafo don Marcelino Menéndez y Pelayo, nada sospechoso de favoritismo crítico hacia los Comuneros, nos ha dejado bien definida su opinión sobre el levanta-

tamiento que acabó trágicamente en Villalar: «Juan de Padilla, excelente caballero en verdad, pero toda su caballería no le exculpa en su actitud levantisca, que iba buscando en su provecho el maestrazgo de Santiago».

En cuanto a colores de banderas digamos que el blanco es ortodoxamente borbónico, rojo el del pendón real de Castilla. Nada se especifica del verde, como no sea en algunos —no muchos— escudos heráldicos. El negro (según todos los dictados críticos e históricos) «bandera de piratas y filibusteros en los altos mástiles de sus embarcaciones, para anunciar que no dan ni esperan tregua ni cuartel».

En cambio el color blanco es bandera de paz reconocida internacionalmente.

Extremadura está en su derecho (si con ello quiere aumentar la simbología de su nueva grandeza) de elegir su bandera, con tino, rigor histórico, para su enseña, ya que en casi todos los escudos no ya los de Cáceres y Badajoz, sino de sus pueblos, existen motivaciones suficientes para una elección acertada; pero nunca que este grupo o aquel —tanto se me da sean derechas o izquierdas— abriguen la necia pretensión de «establecerse por su cuenta».

Sobre el juego injusto de las «intenciones»

JOSE MARIA DE LLANOS, S. J.

Es corriente, tanto como triste y lamentable: «lo hizo con mala intención», y «¿qué me dice Vd. de sus intenciones?». En esta hora tan politizada que vivimos crece la manía, y vuelta a juzgar a hombres, a partidos, a acciones, a posturas, etc., por las dichas «intenciones».

Es corriente, es enfermedad y manifestación de nuestra miseria, porque nunca el hombre aparece más como no debiera ser, pedante, injusto, indotado, nunca más que cuando juega al juego vil de las intenciones. Y atrevido; porque tal juego cuando deja de serlo es juicio de Dios.

Efectivamente, tan sólo El penetra lo interior de este ser tan pretencioso, tan sólo El sabe y dirá de esto de las intenciones; de quien obra y opera de un modo u otro, de aquel que dice o que calla de una forma u otra. Sólo El. ¿Entonces?

Pues que se impone la denuncia; y a más, la vergüenza. Pues, ¿quién no ha caído en lo mismo y con la frecuencia más continua? ¿Quién? Yo el primero. Vd., lector, el segundo, etc... Todos cuando algo nos duele en el prójimo; y sencillamente cuando por pasión no le tenemos simpatía, todos apelamos a sus torpes intenciones. Y asunto concluido. Porque, llegando aquí, ya el cotarro parece haber dado con la sentencia definitiva.

Juzgamos de las intenciones apelando, eso sí, apelando a lo que ni es suficiente ni es digno. Fulano o los fulanos hicieron hace tiempo así; luego hoy, no hay que olvidar aquéllo; sus intenciones les delatan. Fulano o los fulanos obraron de tal manera en cierto lugar, país, un «locus» y un «situs» cualquiera; luego sus amigos y correligionarios, hoy y aquí, ya están retratados. ¿Cabe algo más injusto y más equivocado?

Lo más difícil de tragar por este

mundo miserable que vive de continua apelación y memoria de lo pasado, sin la menor comprensión y serenidad; lo más difícil de tragar, no tan sólo es la posible «conversión» de nadie, sino el impacto de la historia en actitudes y opiniones. Según ellos, todo debe ser fijo, inmutable como Dios: se pensó así, luego se sigue pensando así; se obró así, luego se sigue

obrando del mismo modo aunque externamente se vea lo contrario, porque «las intenciones» les delatan y aquí nadie debe variar. Las intenciones...

No podemos —juízo en cambio yo— pasar de las obras que se ven, las cuales, por supuesto, deben ser juzgadas, y no debemos dejar de creer en lo que se dice, aunque corramos el riesgo de la ingenuidad;

mayor riesgo y miseria es juzgar por eso de las intenciones ocultas dándonoslas de prudente y no fácil de engañar por nadie. Las obras caen bajo nuestra mirada, y por tanto, bajo nuestro juicio; y las palabras de cualquiera, mientras no se demuestre lo contrario, dicen lo que manifiestan, y valen lo que dicen.

Entonces, y Vdes. comprendrán por dónde vamos, entonces dejémonos de murmurar sobre las intenciones, aunque podamos ser engañados, y plantémonos ante la luz del bien o mal obrar, dejando a Dios el juicio de lo oculto y su inserción en el proceso de lo humano.

No es fácil, concedamos, que, por proceder tal y como recomiendo todos hemos sido engañados alguna vez, pero ¡qué noble engaño! Haber creído a un hombre por lo que decía y obraba sin atender a más y sin reservarnos el juicio moral más íntimo en el hondón —y en la murmuración— de lo personal. No es fácil, ciertamente, y es menester, o ser muy infeliz, muy niño o... muy sabio, muy cristiano. A esto pretendo apuntar cuando defiendiendo hoy lo que es casi quimérico, porque lo entendido por prudente y por discreto y por profundo es en el «mundo» darle vueltas a eso de las intenciones descubiertas a fuerza de recuerdos aviejados y de memorias apasionadas y avinagradas.

Y esperemos; aunque decir lo dicho y sin señalar de cara, no por miedo, sino para extender el caso a todos, pues en esta actitud no hay apenas diferencias entre los hombres de diferentes partidos o partidas, escribir así es casi sembrar en el agua. Lo más triste no es sólo lo que acusamos, sino nuestra total falta de arrepentimiento y de propósito de enmienda por mucho que se nos diga y exhorte.

HUMOR

